ACTA DE APERTURA DE SOBRES DE OFERTAS

CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 38/2011 de la Municipalidad de Salto del Guaira

"SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE MAQUINARIAS Y VEHICULOS VARIOS".

En Salto del Guaira, Capital del Departamento de Canindeyú, a los cuatro días del mes de Noviembre del año dos mil once, en la Oficina de la Municipalidad de Salto del Guaira, ubicado en la Av. Paraguay e/ Yacare Valija, siendo las 10:30 hs, se reúnen los señores: ***Diego Esteban Avalos N, responsable de la U.O.C y el Sr. Fabio Cáceres Báez Enc de Adquisiciones,*** *para la Apertura de Sobres de Ofertas presentadas para la* ***Contratación Directa Nº 38/2011. "SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE MAQUINARIAS Y VEHICULOS VARIOS".***

Se cursaron invitaciones a las siguientes empresas:

1- TALLER OMAR
2- TALLER SAN ANTONIO
3- BRUNO REPUESTO
4- TAPE RUVICHA
5- TORNERIA TECNO METAL

De las cuales se presentaron:

- ***1- AUTO REPUESTO PUENTE KYJHA:*** *presenta una oferta total de* ***Gs. 31.542.590 (Guaraníes Treinta y un millones quinientos cuarenta y dos mil quinientos noventa)*** *Conforme a la planilla de oferta presenta todas las documentaciones exigidas en la carta de invitación y cotiza el lote Nº 1,2 y 4.*

- ***2- TAPE RUVICHA:*** *presenta una oferta total de* ***Gs. 15.696.640 (Guaraníes Quince millones seiscientos noventa y seis mil seiscientos cuarenta)*** *Conforme a la planilla de oferta presenta todas las documentaciones exigidas en la carta de invitación y cotiza el lote Nº 3.*

Posteriormente se remiten los antecedentes del presente Acto al Comité de Evaluación a fin de que analice en base a los documentos presentados y dictamine la adjudicación.

No habiendo nada más que consignar se da por terminado el acto previa lectura y ratificación de su contenido, firmando los presentes en dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, siendo las diez horas con cincuenta y cinco minutos.

Sr. Fabio Careces Báez
Encargado de Adquisiciones

MUNICIPALIDAD SALTO DEL GUAIRÁ
Unid. Oper. de Contrataciones

Diego Esteban Avalos N.
Responsable U.O.C